

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 044 - 2023-SJA

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314  
 Nro. De Identificación: 011-GDGP/ 003-SJCI

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
31/05/2023	011-2023-GDGP	GDGP	021	901000070003	Viáticos y fletes por cambio de colocación	SERVICIO		15,000.00		
31/05/2023	011-2023-GDGP	GDGP	021	901000020001	Traslado personal - Cambio de Colocación - Pasajes aéreos	SERVICIO		15,000.00		
31/05/2023	011-2023-GDGP	GDGP	021	071100381127	Servicio de apoyo especializado en Acciones de Gestión	SERVICIO				30,000.00
31/05/2023	003-2023-SJCI	SJCI	031	S701000020049	SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA	SERVICIO		15,000.00		
31/05/2023	003-2023-SJCI	SJCI	031	170100031595	SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LINEA A PLATAFORMA VIRTUAL VIDEOCONFERENCIA	SERVICIO				15,000.00
31/05/2023	011-2023-GDCRSC	GDCRSC	029	71100386129	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE SERVICIO CAPACITACION Y RENDIMIENTO	SERVICIO		15,600.00		
31/05/2023	011-2023-GDCRSC	GDCRSC	026	71100386372	SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE REGISTROS Y CONSOLIDACION DE DATOS	SERVICIO				3,600.00
31/05/2023	011-2023-GDCRSC	GDCRSC	018	71100386372	SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE REGISTROS Y CONSOLIDACION DE DATOS	SERVICIO				12,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 d la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Area Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Area Involucrada en la gestion de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.